CONTRATO No. CO1.PCCNTR.10094541

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2026	**FECHA: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($34.992.187)**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTÍA

No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN: MC-CCS-9310- 328-2026

ENLACE DE PUBLICACION EN SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47427196&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OTILIA DEL PILAR MORALES

CC DEL CONTRATISTA: 65814700

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO: ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR - Subdirector Centro de Comercio y Servicios

CÉDULA DEL ORDENADOR DEL GASTO: 19.379.150

ÁREA ORDENADORA DEL GASTO: Subdirector Centro de Comercio y Servicios

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR APRENDICES, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ENMARCADAS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR APRENDICES PARA LA VIGENCIA 2026.

CÓDIGO UNSPSC: 80141607

No. DE CDP: 7126	**FECHA DE CDP: 11 DE MARZO DE 2026**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
7126	11/03/2026	31/12/2026	931042 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-TOLIMA - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO	PROPIOS	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS	$41.163.970

				DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONA			

PLAZO: En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será hasta el 25 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para la satisfacción de la compraventa lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.

Proyectó: María Alejandra Diaz Vidales – Abogada contratación Centro de Comercio y Servicios

Nota: El presente formato deberá ser incluido en el expediente del proceso, y deberá ser usado para la expedición del certificado black box y el registro presupuestal.